



CLASIFICACIÓN	SIGLA	CARGO ESTRUCTURAL
Servidor Público – Apoyo	SP-AP	Obrero (a) II
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar en la inspección y revisión del patrimonio de la dependencia que se le asigna, siendo de su responsabilidad económica, administrativa y legal las pérdidas que se pudieron producir durante su turno. 2. Verificar que los informes de los registros en el cuaderno de ocurrencias de la dependencia asignada los hechos y acontecimientos que se suscitan durante su turno sean oportuno. 3. Apoyar la supervisión de las rondas efectuadas por el Obrero II 4. Verificar que el mantenimiento y conservación de la infraestructura física sea oportuna; y, 5. Las demás funciones que le asigne su jefe inmediato. 		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
Formación Académica		
<ol style="list-style-type: none"> a) Nivel Educativo: Secundaria Completa. b) Grado/situación académica: No Aplica. 		
Experiencia:		
<ol style="list-style-type: none"> a) Experiencia General: experiencia general no menor de dos (02) años en el sector público y/o privado b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Publico): un (01) año en funciones relacionadas al cargo. 		
Requisitos Adicionales		
No aplica		